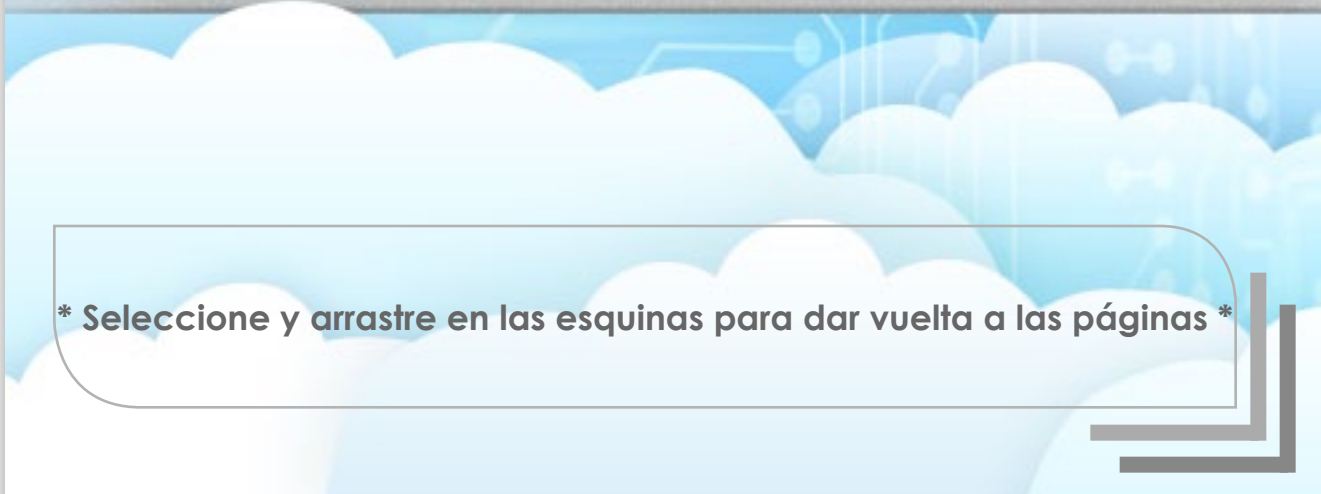


NUBE COMPUTACIONAL

* Seleccione y arrastre en las esquinas para dar vuelta a las páginas *



DIRECTORA:
Aydín de Urriola

EDITORA:
Angélica León
Yaricel Dígeres

CONSEJO EDITORIAL:
Eduardo E. Jaén, Presidente
Antonio Mola
Aydín de Urriola

COLABORADORES:
Adolfo Fábrega
Luis Carlos Stoute
Edwin Henriquez

DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE:
Krystel Russo

FOTOGRAFÍAS:
Angélica León
Yaricel Dígeres

¡Escríbanos a info@innovacion.gob.pa!

Sus comentarios son importantes y sus sugerencias, bienvenidas.
Queremos enriquecer el contenido y la calidad de la revista.

Innovación Informa! es editada por la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) y su distribución es gratuita. Es una publicación exclusiva para las instituciones-clientes y colaboradores de la AIG.

Los artículos publicados son responsabilidad de los autores, cuya colaboración agradecemos. La reproducción de los artículos que aparecen en Innovación Informa! requiere de la autorización de la AIG.

ÍNDICE

04 // Mensaje de Bienvenida

Eduardo E. Jaén, Administrador General

06 // Sobre la AIG

Misión, visión, valores, objetivos, funciones y estructura organizativa

12 // Nube Computacional

Entrevistas a Luis Carlos Stoute y Adolfo Fábrega

18 // Proyectos

Panamá Sin Papel (PSP), Red Nacional Internet (RNI), 311 Centro de Atención Ciudadana, Tecnología y Transformación

30 // Notas de Prensa

Noticias y eventos que ha participado la AIG

58 // AIG en la Comunidad

Día de la Madre

60 // Instituto de Tecnología e Innovación (ITI)

Acerca del Instituto y capacitaciones

A UN AÑO DE GESTIÓN

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) ha logrado avanzar en el programa de modernización que impulsa la Administración del Presidente Ricardo Martinelli.

Proyectos tales como la Red Nacional Internet que provee Internet inalámbrico gratuito, frontera a frontera; el Centro de Atención Ciudadano 311 que ya se encuentra rindiendo importantes aportes a la atención ciudadana; la Plataforma Multiservicios de Telecomunicaciones y Programa Panamá Sin Papel, solo para mencionar algunos, comienzan a delinear la forma dinámica con que se avanza en la transformación de la Gestión Pública, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Todavía falta mucho por hacer, pero los planes están trazados y las distintas iniciativas se van implantando siguiendo un orden pre-establecido, para asegurar que las mismas estén disponibles tan pronto como sean requeridas.

Ese es el caso de la Nube Computacional, que estamos lanzando en las próximas semanas y que procura convertir en mucho más productivo, el entorno de los sistemas informáticos del Estado. En los próximos 18 meses, la gran mayoría de los centros de cómputo de las instituciones gubernamentales, se radicarán en la Nube Computacional, un concepto moderno de nuestros tiempos, que permite mucha más integrabilidad, interoperabilidad y eficiencia de los recursos de tecnología de la información y comunicaciones.



Y todavía nos falta lanzar los proyectos más ambiciosos de esta Administración, el mejoramiento integral de los controles fronterizos y la implantación de un sistema de finanzas públicas. Estos proyectos también están en su etapa de desarrollo y pronto serán realidad.

De manera que tenemos muchas razones por estar orgullosos de los que hemos logrado durante este primer año formal de operaciones de la AIG. Pero de lo que más orgullo siento como Ejecutivo, es que en este tiempo, hemos logrado conformar un equipo de profesionales de primera, comprometidos, identificados y dispuestos a demostrar como una institución, utilizando las mejores prácticas, puede marcar la diferencia.

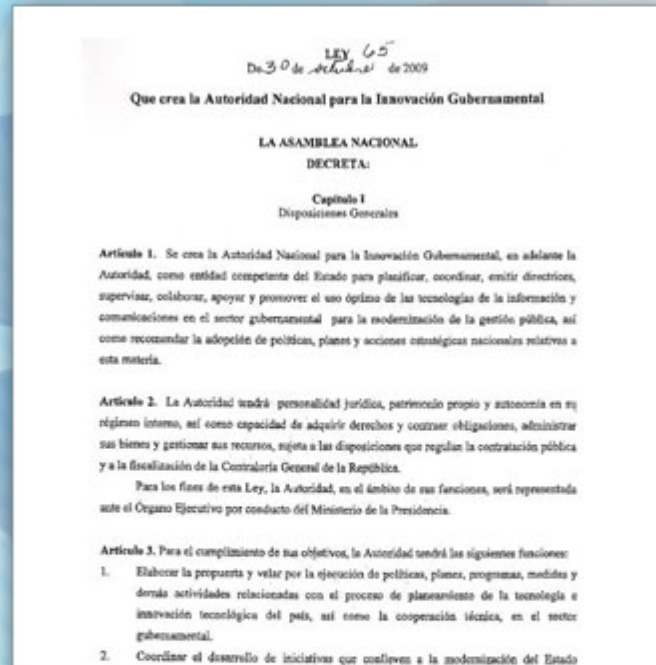
La tarea que nos ha encomendado el Señor Presidente es una tarea de gran relevancia y transcendencia. Cuento con todos los colaboradores de la AIG y con todos los compañeros de los departamentos TICs del Estado para hacerla realidad... nosotros somos los que hacemos el cambio posible!!!

Gracias por todo su apoyo durante este primer año de la AIG.

Eduardo E. Jaén
Administrador General de la AIG

SOBRE LA AIG

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), fue creada mediante Ley 65 de 30 de octubre de 2009.



**El 30 de octubre del 2009,
mediante la Ley No. 65
se crea la AIG**

*Para información adicional puede visitar:
www.innovacion.gob.pa

Es la entidad competente del Estado Panameño para planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental para la modernización de la gestión pública, así como recomendar la adopción de políticas, planes y acciones estratégicas nacionales relativas a esta materia.

La AIG tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, administrar sus bienes y gestionar.

MISIÓN (nuestra razón de ser)

Modernizar la gestión pública para prestar servicios de la mejor calidad a los ciudadanos.

VISIÓN (a donde queremos llegar)

Ser reconocida como la institución de referencia en tecnología por medio:

- Brindar a la ciudadanía soluciones ágiles y de calidad con tecnología de punta.
- Contar con colaboradores comprometidos de alto nivel de desempeño.
- Establecer relaciones ganar-ganar con proveedores de clase mundial.

VALORES

- Transparencia
- Integridad
- Equidad
- Innovación
- Responsabilidad Social

OBJETIVOS DE LA AUTORIDAD

Promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental para la modernización de la gestión pública, a través de los siguientes mecanismos:

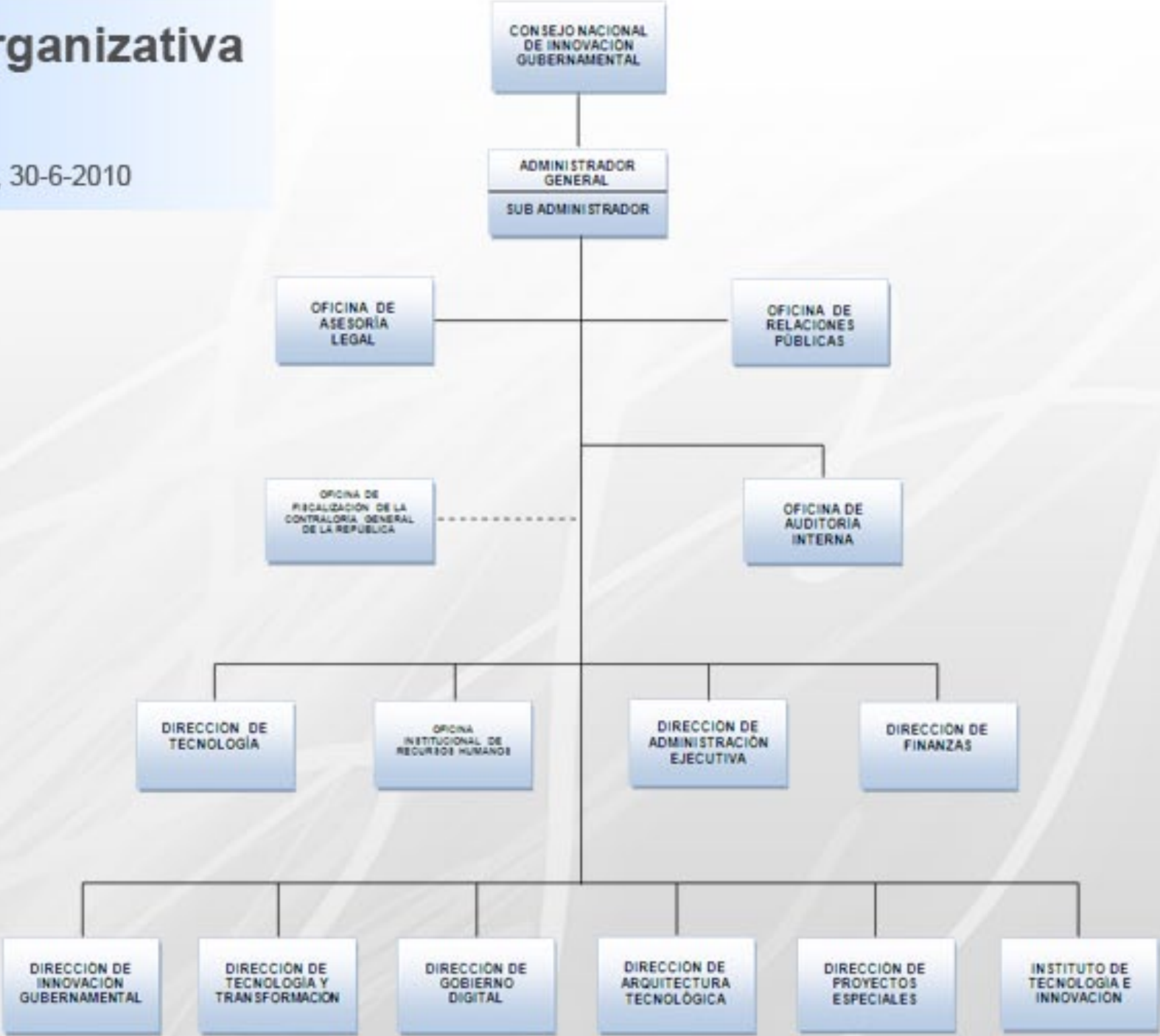
- Orientar al logro de mejores servicios a la ciudadanía.
- Mejorar la confiabilidad, eficiencia o agilidad de los procesos.
- Ayudar al Estado a disminuir los gastos sin sacrificar la funcionalidad.
- Fiscalizar las iniciativas de tecnología de información y comunicaciones vigentes y a ser desarrolladas por el Estado de forma tal que se garantice su éxito y sostenibilidad.
- Identificar las necesidades del Estado y crear nuevas iniciativas en base a estas.

FUNCIONES DE LA AIG

- Planificar formular Planes Bi- anuales de Políticas y Planes Nacionales de Innovación para la Transformación y Modernización del Estado.
- Coordinar el desarrollo de iniciativas relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) por parte de las entidades públicas.
- Supervisar e inspeccionar periódicamente los sistemas tecnológicos del Estado para verificar el cumplimiento de los estándares o identificar condiciones que requieran ser corregidas, mediante acciones concretas.
- Organizar y ejecutar planes y programas de Capacitación y adiestramiento del personal de la unidades departamentales de informática y tecnología de las entidades públicas.
- Brindar Servicios de Asesoría y Consultoría a las entidades públicas que lo soliciten sobre diseño, desarrollo, ejecución, revisión de sistemas o contratación de bienes y servicios informáticos y de tecnología; al igual que brindar asistencia en la re-ingeniería de proceso y trámites de las entidades.

Estructura Organizativa de la AIG

versión MEF-DDIE-GI-UC, 30-6-2010



LA NUBE COMPUTACIONAL



LAS ECONOMÍAS DE LA COMPUTACIÓN EN LA NUBE

Luis Carlos Stoute



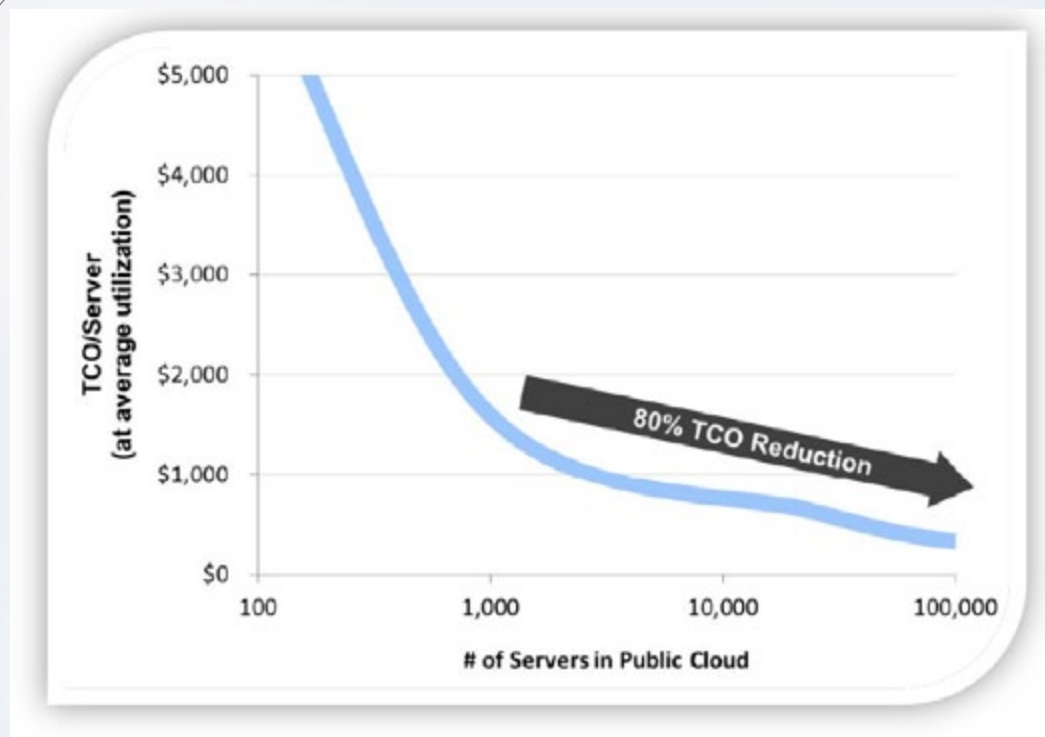
La computación está atravesando un cambio sísmico de ambientes “cliente/servidor” a la “nube” o “cloud”, un cambio similar en importancia e impacto a la transición de mainframe a cliente/servidor. Abunda la especulación sobre cómo esta era evolucionará en los próximos años, y los líderes de TI tienen la crítica necesidad de una clara visión sobre a donde la industria se dirige. Nosotros en Microsoft creemos que la mejor manera de formar esta visión es entendiendo las economías fundamentales que empujan la tendencia a largo plazo.

La aparición de servicios en la nube está nuevamente cambiando las economías de TI. La computación en la nube estandariza e integra los recursos de TI y automatiza muchas de las tareas de mantenimiento realizadas manualmente hoy. Las arquitecturas de la nube facilitan el consumo elástico, auto-servicio, y el pago por consumo (“pay-as-you-go”).

La nube también permite que la infraestructura central de TI sea trasladada a grandes centros de datos que toman ventaja de economías de escala en tres áreas:

- 1) ahorros del lado del suministro de servicios dado que los centros de datos de gran escala bajan el costo por servidor,
- 2) la agregación de la demanda por computación estabiliza la variabilidad, permitiendo que los porcentajes de utilización incrementen, y;
- 3) cuando se cambia a un modelo de aplicación de múltiples “inquilinos”, al incrementar el número de inquilinos disminuye el costo por inquilino tanto de la administración de la aplicación como el costo por servidor.





Para estimar el impacto de estos tres factores en la economía de escala, en Microsoft hemos construido un modelo que estima el comportamiento a largo plazo de los costos. La gráfica adjunta muestra el output para una carga que utiliza 10% de un servidor tradicional. El modelo indica que un centro de datos de 100,000 servidores tiene 80% menor total costo de propiedad (TCO) por servidor en comparación con un centro de datos de 1,000 servidores.

Las economías descritas arriba tendrán un profundo impacto en TI. Muchos líderes de TI hoy encaran el problema de que 80% de su presupuesto es dedicado a mantenimiento de servicios e infraestructura existente. Esto deja pocos recursos disponibles para innovación o responder a la larga cola de nuevos negocios y requerimientos de usuarios. La computación en la nube liberará recursos significativos que pueden ser re-direccionados hacia innovación. La demanda por tecnologías para propósitos generales como TI ha probado ser históricamente muy elástica. Así, muchos proyectos cuyos costos antes eran prohibitivos, ahora se harán viables gracias a la economía de la nube.

En Microsoft todos hemos apostado en la nube. Nosotros proveemos un SaaS comercial que nos permite proveer aplicaciones con las cuales nuestros clientes están familiarizados, como Office, Exchange y Sharepoint, mientras que por otro lado también proveemos una plataforma de computación en la nube que permite a nuestros clientes construir sus propias aplicaciones y operaciones de TI de una forma segura y escalable. Microsoft también trae a la nube la comunidad de socios de negocios más grande del mundo. Juntos estamos construyendo la nube más segura, confiable, escalable y disponible en el mundo. múltiples “inquilinos”, al incrementar el número de inquilinos disminuye el costo por inquilino tanto de la administración de la aplicación como el costo por servidor.

UN CONCEPTO TECNOLÓGICO REVOLUCIONARIO Y DE GRAN IMPACTO ECONÓMICO

Adolfo Fábrega



Computación en la nube o “Cloud Computing”, se ha tornado a ser uno de los conceptos más populares en tecnología. Este concepto, a pesar de que existe confusión y debate en el significado aceptado del concepto, básicamente se refiere al consumir tecnología como un servicio. Es decir, permitir a usuarios compartir recursos y/o servicios de tecnología sobre la Internet y a demanda. Dándole así a sus consumidores, acceso a data o sistemas sobre la red y en un ambiente compartido.

En los últimos años, miles de empresas a nivel mundial han adoptado esta tecnología, en muchos casos tercerizando así su infraestructura tecnológica y logrando beneficios como:

- **Reducción de costos:** Al compartir recursos con diversas empresas en la nube, los costos de la infraestructura se dividen y cada empresa logra pagar únicamente lo que consume.
- **Rapidez:** Cada empresa puede contar con nuevos ambientes muy rápidamente y sin la necesidad de hacer una inversión inicial, reemplazando así una alta inversión inicial por bajos gastos operativos recurrentes.
- **Escalabilidad:** Al poder otorgar capacidad a demanda, una empresa puede consumir únicamente los servicios y la capacidad que requiere, dejando así de pagar altos costos por infraestructura subutilizada.
- **Movilidad:** Al correo sobre un ambiente web, el consumidor logra contar con el servicio independiente de su ubicación geográfica.

En otras palabras, la infraestructura de tecnología se vuelve casi una utilidad más, como lo es el agua, la luz, o hasta servicios tercerizados como puede ser un servicio de planilla o de mercadeo para alguna empresa.

Es importante destacar que a pesar de tener considerables beneficios, la tecnología si representa una vulnerabilidad y un riesgo de seguridad para quien la consume. Principalmente, debido a que el consumidor pierde parte del control sobre la infraestructura tecnológica que consume. Esto a pesar de utilizar la nube para consumir un servicio, una plataforma o simplemente la infraestructura hardware.

A pesar de que este tipo de servicios han sido popular para el consumidor desde hace varios años con servicios compartidos sobre la Internet como Hotmail, Gmail, o hasta Facebook, la adopción del concepto no fue tan rápida en la empresa privada o el sector público. No obstante, el mercado actual de “Cloud Computing” es de aproximadamente 2.41 Billones de dólares, pero la firma Gartner estima que crecerá a más de 8.1 Billones antes del 2013.



PROYECTOS



PANAMÁ SIN PAPEL (PSP)

Es considerado uno de los proyectos insignia de la AIG y sin duda uno de los de mayor trascendencia del Gobierno Nacional. Este programa busca renovar la forma en que el ciudadano tramita con el Estado, para que todos los procedimientos se hagan de manera ágil y transparente.

Mediante Decreto Ejecutivo N.º928 de 21 de septiembre de 2010, se aprueba el Proyecto “Panamá sin Papel”, como una iniciativa gubernamental, que permitirá incrementar la productividad, mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, brindar transparencia en la gestión pública y reducir los gastos de funcionamiento del Gobierno, a través de la tramitación de solicitudes electrónicas y el proceso de expedientes, actuaciones y/o gestiones digitales; Se designa

a la AIG para que en ejercicio de las funciones que le atribuye la ley, sea la entidad encargada de la ejecución del Proyecto.

Hasta la fecha, se han firmado acuerdos de entendimiento con las siguientes instituciones:

- Asamblea Nacional de Diputados;
- Órgano Judicial;
- Autoridad Nacional de Aduanas;
- Instituto Nacional de Cultura y la Autoridad Nacional del Ambiente;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Cámara Americana de Comercio; y
- Tribunal de Cuentas

Director : Edgar Rodríguez



RED NACIONAL INTERNET (RNI)

Panamá se ha convertido en el primer país del mundo en ofrecer acceso a Internet WiFi gratuito, de frontera a frontera, cubriendo aproximadamente a un 80% de la población nacional.

Este proyecto, insignia del Gobierno Nacional, permite el acceso gratuito a Internet inalámbrico, utilizando tecnologías basadas en estándares comúnmente disponibles en laptops y/o computadores personales y otros dispositivos móviles; es impulsado a través de la Junta Asesora de Servicio y Acceso Universal conformada por el Ministerio de Desarrollo Social, Autoridad de los Servicios Públicos, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e

Innovación y la AIG quién la preside.

El objetivo de este proyecto es llevar conectividad inalámbrica a todos los rincones del país.

La inversión aproximado del proyecto B/. 25,5 Millones por 5 años; lo que incluye la instalación, el servicio, mantenimiento y soporte de la Red.

El servicio cuenta con 651 sitios de acceso en 22 ciudades, colocando a Panamá en un sitio destacado en el mapa mundial, al haber creado las condiciones adecuadas para disminuir la brecha digital entre los ciudadanos y el Estado.

Director : Pablo Ruidíaz



En la actualidad, 2.6 millones habitantes tienen acceso WiFi a Internet gratis, desde sitios público tales como escuelas, parques, centros de salud y gimnasios, entre otros.

Cada uno de los sitios tiene la señalización que indica a los ciudadanos WiFi Zone.

www.internetparatodos.gob.pa

311 CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

311 es el número único de acceso, donde el ciudadano podrá registrar sus quejas y denuncias ciudadanas de manera ágil y rápida, las cuales serán canalizadas a las entidades del gobierno responsables de dar respuesta. Además le permitirá presentar sus ideas y sugerencias para ser consideradas por las distintas instituciones del Estado.

El sistema 311 es una herramienta confiable y segura que permitirá mediante un número de caso dar seguimiento, obtener información y el estatus de la queja en línea 24/7 por medio de la web www.311.gob.pa; además, se

cuenta con agentes del centro de llamadas, confirmarán con el ciudadano la solución de la queja.

Este Proyecto fue aprobado mediante el Decreto Ejecutivo No. 555 de 24 de junio de 2010 que se publicó en la Gaceta Oficial Digital No 26564-B 28 de junio de 2010 y lanzado oficialmente desde el 1° de septiembre de 2010.

Este proyecto integrará a 62 entidades del Gobierno, proyectando la responsabilidad de la Administración con la Rendición de Cuentas y Transparencia de las políticas gubernamentales.

Director : Rodolfo Caballero



TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN

La AIG en cumplimiento de sus funciones y tareas está orientado a apoyar a todas las entidades del Estado en los siguientes aspectos:

- Garantizar que las políticas y estrategias para el desarrollo y gestión de la TIC se implementen y ejecuten de acuerdo a lo planificado en el quinquenio.
- Establecer los lineamientos necesarios para el desarrollo de la TIC, con el propósito de que alcance un nivel homogéneo y estable para todas las instituciones del Estado.
- Establecer las Políticas de Seguridad de la Información para todas las instancias del Estado.
- Rediseño de los Procesos de Negocios para lograr mejoras en medidas de desempeño tales como: costos, calidad, servicio, riesgos y tiempo (rapidez).

Director : Bernardo Fábrega

Por la antes expuesto se han implementado y ejecutado los siguientes proyectos en beneficio del Estado:

▷ Red Multiservicios del Estado Panameño

Este proyecto tiene como finalidad la contratación unificada de los servicios de

Red de Voz, Datos y Centro de Datos Gubernamental. Columna vertebral de los proyectos de modernización del Estado, incluye capacidad para Telefonía IP Inter-institucional y acceso seguro a la Intranet desde todas las instituciones del Estado en cabeceras de provincia y alrededores.

La Red abarca unos 3,000 puntos y las 79 instituciones que conforman el Estado.

Con esta Red se esperan ahorros de 10, 000,000 de balboas anuales.

El proceso de contratación de la empresa que implementara este servicio se finalizó en noviembre del 2010 y el proceso de ejecución tiene un avance del 70%.

▷ Herramienta para Solicitud de Servicios Informáticos

Desarrollo de una aplicación para la solicitud de servicios TICs para el Estado.

Esta herramienta manejará vía un sistema de Work Flow todos los servicios a contratarse para la Red Multiservicios del Estado Panameño.

En una siguiente fase la misma herramienta podrá incorporar módulos adicionales para el manejo de solicitud de otros servicios como los de Nube Computacional, Equipamiento Informático como un servicio IaaS, DaaS, etc.

▷ Seguridad Informática (Políticas y Normas de Seguridad Informática)

Se documentaron las Políticas y Normas de Seguridad Informática para la AIG que garantizan la correcta operación y protección de los equipos tecnológicos de la entidad a la vez que se reducen los riesgos de fuga y/o pérdida de información.

NOTAS DE PRENSA



André Mauricio, un periodista de origen gallego, redactor del Diario La Prensa, fue recibido en el Despacho Superior del Administrador General de la AIG, Ing. Eduardo E. Jaén, para conocer de primera mano, acerca de los proyectos más innovadores que impulsa el Gobierno Nacional, como lo son: Internet Para todos (RNI), que preside la AIG.

Durante la entrevista, el Ing. Jaén, mostró al periodista detalles de cómo se avanza este proyecto, reconocido como uno de los proyectos insignia de la Administración Martinelli, siendo así el primer el país en ofrecer internet gratuito

a más de 2.3 millones de panameños en 22 ciudades del país, con 651 puntos de acceso que ha tenido tal aceptación que motivo al Gobierno a aumentar a 1 mega su velocidad para que cada día los miles de usuarios que acceden al sistema en todo el país, tengan más posibilidades de comunicarse a través de esta herramienta tecnológica: La Red Nacional de Internet (RNI).

Al finalizar el encuentro, el comunicador, agradeció al Administrador General de la AIG, por haber prestado su entusiasta colaboración, para preparar el material informativo sobre la situación de la Internet en Panamá y el mundo.

Panamá se posiciona en un envidiable sitio dentro de una encuesta que certifica que el gobierno panameño es uno de los más fuertes en el desarrollo del uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, según encuesta realizada por la revista digital TyN Magazine.

“Este resultado es sin duda, muestra del esfuerzo que realizamos de la mano con el Gobierno Nacional a través de la AIG. Nos sentimos complacidos de las iniciativas de uso de tecnología que llevamos adelante para la modernización del Estado”, dijo el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General.

Panamá encabeza los resultados de la encuesta con el 50,61% de los votos, seguido por Costa Rica con el 28,14% de los mismos. Estos dos países son los que obtuvieron la mayor cantidad de votos.

Esta misma encuesta se realizó en redes sociales y lo que destacó la mayoría de los lectores de TyN que votaron, es el proyecto de modernizar el Estado a través del uso de la tecnología de información y comunicación que adelanta la Administración del Presidente Ricardo Martinelli junto al Administrador de la AIG, Ing. Eduardo Jaén. Este esfuerzo ha sido catalogado por los encuestados como serio y sustentable.

The image is a composite graphic. In the foreground, two men in business suits are looking at a map of Panama. The man on the left is looking directly at the camera, while the man on the right is pointing at the map. The map of Panama is overlaid on a chalkboard background. The chalkboard contains various mathematical diagrams, including a large 'X' shape, a circle, and several equations. The map of Panama shows the country's borders with Costa Rica to the west and Colombia to the east. Key geographical features labeled on the map include the Gulf of Panama, the Panama Canal, the Archipelago of Bocas del Toro, the Archipelago of Las Perlas, and the Gulf of Chiriqui. Cities labeled on the map include Panama City, Colon, David, Santiago, Chitré, and Aguedulce. The word 'PANAMA' is written in large, bold letters across the center of the map. The overall image has a blue and green color scheme, with the map's colors being a mix of green and yellow, and the background being a light blue with white chalk markings.

AIG ENTREGA PRIMER PREMIO A LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Reconociendo la trayectoria y el liderazgo innovador que ha tenido por más de 20 años en la transformación tecnológica del Tribunal Electoral (TE), el Magistrado Vicepresidente del TE, Eduardo Valdés Escoffery, recibió de manos del Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), el Primer Premio a la Innovación Gubernamental, el cual busca realzar el papel de la innovación tecnológica en el proceso de modernización del

Estado, como factor para incrementar la competitividad del país.

Durante su intervención, el magistrado Valdés destacó que “uno de los más grandes retos que hemos tenido al proponer estos sistemas innovadores con el uso de tecnología ha sido sin duda, lograr que los colaboradores se sumen a este esfuerzo, sin resistencia y negación. El acercamiento con ellos ha sido arduo, pero ha valido la pena, pues reconocemos que es parte del proceso de cambio”.

Por su parte, el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador de la AIG, dijo sentirse complacido de entregar este reconocimiento a un profesional tan destacado como el Magistrado Vicepresidente, señalando que “quien mejor y más reconocido líder para merecer este premio”, y que a través de los años ha demostrado liderazgo y capacidad innovadora.

El alto funcionario electoral desde 1990, ha sido el impulsor de las innovaciones tecnológicas del TE y ha roto barreras y paradigmas para mejorar la calidad de los servicios, entre los que se destacan, la cédula digitalizada, la firma electrónica, los documentos digitalizados

del Registro Civil, el Sistema de Verificación de Identidad (SVI), la red nacional digital de comunicaciones para incorporar el uso de los correos electrónicos institucionalmente, éstos son algunos los servicios que pone al Tribunal Electoral a la vanguardia de todas las instituciones del Estado.

El premio a la Innovación es el primero que se entrega conforme la Resolución N°5 del 6 de agosto de 2010, por la cual se autoriza a través del Consejo Nacional para la Innovación las premiaciones denominadas: Premio Nacional a la Innovación Gubernamental y el Premio a la Innovación Tecnológica.



PANAMÁ SIN PAPEL FIRMA CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



La AIG y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), firmaron un convenio para la implementación del proyecto “Panamá Sin Papel” (PSP), el cual promueve el uso de tecnología para efectuar los trámites del Estado electrónicamente.

Panamá Sin Papel busca modernizar los servicios gubernamentales brindados al ciudadano mediante una plataforma tecnológica que permite la interoperabilidad entre las Instituciones del Estado, también se ofrecerán capacitaciones especializadas para el uso de esta herramienta con el objetivo de lograr mayor efectividad en los procesos de digitalización.

El Ing. Edgar Rodríguez, Director de PSP, recalcó que “reconocemos que nuestro mayor esfuerzo se enfocará en la seguridad debido a las amenazas que se pueden presentar en la nueva era digital,

“Estamos complacidos que una institución tan renombrada como el MEF se haya sumado a la iniciativa de Panamá Sin Papel, nuestra misión es dejar en el pasado todos los trámites que signifiquen desperdicios de papel y adaptarnos a las necesidades de la nueva era digital” mencionó el Ing. Eduardo Jaén, Administrador General de la AIG. “Esperamos que con esta plataforma el MEF pueda ejecutar eficientemente los planes y programas del Gobierno” Igualmente el Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alberto Vallarino, manifestó su optimismo “A partir de este momento, todos los trámites relacionados a la gestión financiera y presupuestaria del Estado en políticas económicas, fiscales y sociales, del Ministerio de Economía y Finanzas, se llevarán a cabo de manera efectiva y ágil gracias a la implementación de Panamá Sin Papel.

COMUNICADO

3-1-1 ES PARA DENUNCIAS, QUEJAS O SUGERENCIAS,
NO PARA EMERGENCIAS

El Centro de Atención Ciudadana del Servicio 311, que impulsa el Gobierno Nacional a través de la AIG, recalca a la ciudadanía que no sature la línea 311 de llamadas para situaciones de no emergencias ni para bromas.

“En momentos en que el Presidente de la República declara alerta por lluvias, la pérdida de 8 vidas por inundaciones, daños en algunas carreteras principales, suspensión de clases para Panamá, Centro, Este, Oeste, San Miguelito y Colón, queremos recordarle a la ciudadanía que la línea 311 no debe usarse para emergencias, sino más bien para denuncias, quejas y sugerencias de la ciudadanía”, dijo Rodolfo Caballero, Director del Centro de Atención Ciudadana.

Para emergencias, el SINAPROC tiene habilitada la línea *335; la Policía Nacional el 104 y el 911 que es la línea de emergencias médicas. El 311, ha sido creado para recibir quejas de los servicios de agua potable, carreteras, problemas de tránsito, fallas de la energía eléctrica y quejas para recibir la ayuda social que se está brindando a las comunidades damnificadas. “Pedimos a la ciudadanía que no usen las líneas de emergencias para molestar ni hacer bromas”, recalcó Caballero.

Actualmente las entidades para quejas de servicios públicos que se encuentran en el 3-1-1 son el IDAAN, MOP, ATTT, MEF, MICI, MIDES y ASEP. Para denuncias se encuentran CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. La ciudadanía puede presentar sus denuncias, quejas o sugerencias gratuitamente a la línea 311, desde cualquier teléfono fijo o celular o colocar su sentir por medio del portal www.311.gob.pa, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de los 365 días al año. Igualmente, la ciudadanía puede estar enterada de las actividades y eventos que se susciten en el 311 por medio de Facebook y Twitter.

El Centro de Atención Ciudadana 311 (CAC 311), es administrado por la AIG, entidad autónoma estatal a la que se le ha confiado la tarea de modernizar el Estado panameño.



“Pedimos a la ciudadanía que no usen las líneas de emergencias para molestar ni hacer bromas”

PARA EMERGENCIAS:

SINAPROC ----- *335

POLICIA NACIONAL ----- 104

EMERGENCIAS MÉDICAS ----- 911

PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PROMUEVEN EL ACCESO A BANDA ANCHA

En Lima, Perú se celebró la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. En este cónclave tecnológico internacional, los países de la región, con la organización y el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), analizaron la propuesta de activar un nuevo plan de acción regional denominado (eLAC2015), -Construyendo Sociedades Digitales inclusivas e innovadoras-, el cual establece el compromiso de incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para el desarrollo.

Según Pablo Ruidiaz, Director de la Red Nacional Internet, los compromisos de Panamá con la región son muchos e incluyen alcanzar acceso para todos; convertir el gobierno electrónico en un derecho ciudadano; la seguridad social inclusiva, desarrollo productivo en innovación en la Mipyme; un entorno que habilita la sociedad de la información y las TICs como

medio para mejorar la educación. “Todas estas iniciativas forman parte del compromiso de Panamá con los ciudadanos y ahora esta resaltado en el Plan para la sociedad de la información con los países de la región, el cual ha renovado sus estrategias”, señaló Ruidiaz.

Otros tópicos de vital importancia que se discutieron durante los tres días del encuentro son: la universalización del acceso de banda ancha de alta calidad, el uso extensivo de las tecnologías de información y las comunicaciones, poniéndola al servicio de los ciudadanos para mejorar necesidades básicas como la educación y la salud.

Este plan regional eLAC2015, dará nuevo impulso y acelerará el ritmo del desarrollo de infraestructuras, aplicaciones de tecnología y contenidos que facilitará el avance de los países de América Latina y el Caribe en sus estrategias nacionales para la sociedad de la información, puntualizó el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG.



EL MAL TIEMPO TAMBIÉN AFECTÓ A LA RED NACIONAL INTERNET

El día 8 de diciembre, las intensas lluvias provocaron daños en el fluido eléctrico y vías de transporte en el área Este del país y Colón, afectando también el servicio de la Red Nacional Internet – Internet Para Todos en las ciudades de La Palma, Metetí y Chepo.

Algunos sitios en Colón (Parque 5 de Noviembre) y San Miguelito (Centro de Salud Valle de Urracá), que presentaron fallas, no pudieron ser atendidos con la velocidad acostumbrada por nuestro equipo de mantenimiento por lo difícil del acceso y la pertinaz lluvia.

De la misma manera, en Chepo la falta de fluido eléctrico de más de 50 horas, produjo una falla en el servicio que fue atendida

por el equipo de mantenimiento de la Red en coordinación con la empresa eléctrica y el equipo del SINAPROC del área. Además, los deslaves en el Cerro Ancón, principal punto de interconexión de telecomunicaciones hacia Darién, afectaron los enlaces de Internet en esta provincia.

Luego de las revisiones ininterrumpidas de nuestros técnicos especialistas, para el día del 9 de diciembre, se restableció el fluido eléctrico y el servicio de acceso a internet WiFi gratuito.

A nuestros usuarios en todo el país, pedimos disculpas por los inconvenientes causados y les invitamos a utilizar el servicio gratuito de internet www.internetparatodos.gob.pa

AIG REALIZA VISITA A SAN LUIS, ARGENTINA

La AIG está trabajando arduamente en el cumplimiento de la misión del Gobierno panameño de contar con un Estado moderno y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, todo esto mediante la ejecución del plan Panamá Inteligente.

La Dirección de Tecnologías Aplicadas de la AIG se ha propuesto como tarea estudiar a nivel mundial las mejores prácticas en iniciativas digitales mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicación (TIC'S), observando su impacto en la sociedad. Es por esto que el Ing. Eduardo Briceño, Director de Tecnologías Aplicadas de la AIG y la Ing. Betty Arosemena, Coordinadora del Centro Educativo Tecnológico de la AIG, visitaron la provincia de San Luis, Argentina, donde fueron recibidos cordialmente y pudieron evidenciar lo positivo de las iniciativas digitales en la provincia y su población.



Panamá Inteligente busca elevar el nivel de competitividad de Panamá, dando un gran salto dentro del siglo XXI. “Con esta visita tan beneficiosa para nuestro país, hemos visto el entusiasmo con el que la sociedad punteña ha acogido estos importantes proyectos” dijo el Ing. Eduardo Briceño, Director de Tecnologías Aplicadas AIG, “La meta de la Administración del Presidente Ricardo Martinelli, es impulsar nuestras propias iniciativas estudiando las mejores prácticas a nivel mundial, para mejorar la calidad de vida de los Panameños.”





ANAM SE INTEGRA AL SERVICIO 311

La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), se incorporó oficialmente al Servicio 311 que opera el Centro de Atención Ciudadana (CAC 311), una dependencia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

El 311 es una herramienta que permite recibir, canalizar y monitorear de manera efectiva, las quejas, sugerencias y denuncias de la ciudadanía. También se puede acceder electrónicamente mediante los formularios disponibles en su portal web www.311.gob.pa “Integrándonos a esta iniciativa, logramos brindar al país un ambiente sano y una cultura de sostenibilidad, gracias a la posibilidad de acoger las inquietudes y solicitudes de las personas que les importa la conservación de nuestra naturaleza”, dijo Javier Arias,

Administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente.

“Panamá cuenta con ricos recursos naturales que es obligación de cada ciudadano proteger, conservar y restaurar, mediante la fomentación de información a través de la línea 311”, añadió Arias.

El servicio 311, cuenta con tecnología capaz de transferir los casos y mantener a la ciudadanía actualizada sobre la gestión llevada a cabo por cada entidad responsable de brindar respuesta y solución a las quejas, denuncias y sugerencias. Además, se le otorga al ciudadano un número de caso al momento de la primera llamada. Con éste podrá dar seguimiento al estatus del mismo y obtener detalles a través de su correo electrónico o móvil. Al ser resuelto el caso, recibirá una notificación vía



electrónica o una llamada, de esta manera el 311 de Panamá contribuye a la mejora de las relaciones de los ciudadanos con el gobierno, desburocratizando la gestión pública y colaborando con la mejora a la calidad de vida de cada ciudadano panameño, comentó Rodolfo Caballero, Director del CAC 311.

“Gracias al innovador servicio tecnológico del 311, que permite canalizar diligentemente las quejas y sugerencias a cada ente responsable, la ANAM podría fomentar y fortalecer las ventajas competitivas ambientales de nuestro país”, indicó el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG. “Esta iniciativa es parte de la visión de la Administración del Presidente Martinelli de optimizar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los panameños”, puntualizó.



IFARHU SE UNE AL 311 DE LA AIG



El Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), se une al Programa 311 que impulsa el Gobierno Nacional a través de la AIG.

De acuerdo con la Directora General del IFARHU, Sonia de Luzcando, con la incorporación de esta entidad, se espera mejorar la calidad de los servicios y atención de respuestas que requieran los usuarios del IFARHU, al momento de realizar sus trámites con la institución.

El Centro de Atención Ciudadana 311 (CAC 311) es administrado por la AIG, entidad autónoma estatal a la que se le ha confiado la tarea de modernizar el Estado panameño.

Con esta herramienta tecnológica, los jóvenes y prestatarios tendrán la oportunidad de plasmar sus quejas, sugerencias y consultas sobre los servicios que les ofrece el IFARHU, dijo el Administrador General de la AIG, Ing. Eduardo E. Jaén.



Los usuarios del CAC 311 pueden de manera confiable, presentar sus quejas y sugerencias a través de la línea gratuita 311 o través de web www.311.gob.pa. Cuando presentan su queja o sugerencia, se les dará un número de caso que podrá ser consultado por el interesado cuantas veces desee.

Como resultado de la incorporación de este servicio en el IFARHU, las autoridades esperan conocer de primera mano los problemas recurrentes y de procesos que enfrentan las instituciones para dar un servicio de calidad y con diligencia a los ciudadanos. Entre otras cosas, se espera que el uso de la herramienta permita la agilización de los trámites, la eliminación de las filas para la gestión de becas, préstamos, arreglos de pagos, concurso de becas, entre otros, dijo el Lic. Rodolfo Caballero, Director del Centro de Atención Ciudadana.



AIG ANUNCIA LICITACIÓN PARA ADQUIRIR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (SPA)

El Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG, anunció que en los próximos días se estará llamando a una licitación pública internacional para la provisión de los sistemas informáticos que permitirán la puesta en funcionamiento del SPA.

El Ing. Jaén indicó que desde hace cinco (5) meses, los principales gestores del SPA, bajo la dirección y coordinación del Magistrado Aníbal Salas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, vienen trabajando de manera coordinada a fin de completar los preparativos para la implantación del SPA en el Segundo Distrito Judicial (que comprende las provincias de Coclé y Veraguas) a partir del 2 de septiembre de 2011. También destacó que uno de los componentes más importantes del SPA lo constituye el sistema informático que está próximo a ser licitado, por un costo estimado de B/.20 millones. “Esta es la inversión más importante en sistemas y bienes informáticos que se haya hecho en el sistema judicial panameño desde el

inicio de la República,” dijo el Ing. Jaén. El sistema informático integrará la gestión de las nueve (9) instituciones vinculadas al nuevo SPA y los módulos de gestión para abogados que litigan en esta jurisdicción. El pliego de cargos fue desarrollado por personal técnico de todas las dependencias públicas que participan en el proyecto. Por designación de la Comisión Interinstitucional, corresponderá a la AIG administrar la ejecución del sistema y la capacitación del personal en el uso de las modernas herramientas.

“Con el Sistema Penal Acusatorio, estamos dando un paso importante en la modernización del sistema de justicia penal en el país” indicó el Magistrado Salas y Presidente de la Comisión Interinstitucional para la Implantación del Sistema Penal Acusatorio. Por la manera organizada como se viene desarrollando el proyecto, no tenemos duda del éxito que tendrá su ejecución, añadió.

La AIG, en cumplimiento de su papel de ente de coordinación técnica



de la Comisión Interinstitucional, anunció la creación de la Oficina de Coordinación para la implantación del SPA, como una dirección especial de proyectos dentro de su esquema organizacional. Esta oficina contará con personal que coadyuvará a las instituciones en la ejecución de las actividades que se han programado para el año 2011.

El Ing. Jaén explicó que esta oficina estará a cargo del Ing. Edgar Rodríguez, quien dirigirá

un equipo multidisciplinario de ingenieros de sistemas, técnicos en comunicaciones y abogados con conocimiento de la justicia penal acusatoria oral y tendrá la suficiente independencia y autonomía para garantizar los fines perseguidos. Se espera que esta Dirección evolucione en el tiempo para convertirse en una dependencia de apoyo dentro del Órgano Judicial, para las agencias judiciales que gestionan el SPA.

SOFTWARE LIBRE, VALIOSA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO GUBERNAMENTAL

Enfrentarse al reto tecnológico es para el gobierno nacional, uno de sus principales enfoques. Por esto, la innovación en materia tecnológica viene a ser uno de los principales pilares en que descansa la estrategia de Estado y representa sin duda un norte de hacia a donde se dirige el país.

Una de las iniciativas del gobierno panameño, en su afán de mejorar la calidad de vida de todos los panameños, es a través de la utilización del Software Libre y Código Abierto en el sector gubernamental, mediante la implementación de un proyecto socio tecnológico denominado

-SOLCA-, y cuya responsabilidad recae en la AIG, a través de la Dirección de Tecnología Aplicada. El Administrador General de la AIG, Ing. Eduardo Jaén, explica que la implementación del Proyecto SOLCA incrementará las facilidades de acceso a la Tecnología de Software Libre y Código Abierto, lo cual reducirá costos y favorecerá la autonomía tecnológica.

“A través de un portal se permitirá conocer los sistemas operativos, aplicaciones y herramientas más utilizadas y probadas, que han beneficiado a las comunidades, e s t u d i a n t e s , u n i v e r s i t a r i o s , profesionales, empresas



privadas, entidades gubernamentales y no gubernamentales, Pymes y familias panameñas”, sostiene el Administrador General de la AIG. De esta forma, añade, se dará a conocer eventos, capacitaciones, soportes técnicos disponibles en esta tecnología y manuales para capacitaciones, todos de forma gratuita.

Por su parte, el Ing. Eduardo Briceño, encargado de la Dirección de Tecnología Aplicada, perteneciente a la AIG, expresó que en reuniones previas, el grupo

realizó sesiones donde hizo recomendaciones sobre aplicaciones para la Administración de Centros Cómputo, Seguimiento de Incidencias, Inventario para el Control de Software y Equipos Informáticos, Videoconferencias y Administradores de Proyectos, los cuales serán evaluados y probados para su uso en entidades gubernamentales.

El Ing. Jaén, abrió un compás, para exhortar a participar a expertos, profesionales, comunidades, entidades, universidades y empresas interesadas en contribuir con este proyecto.

PANAMÁ ACTUALIZARÁ LEGISLACIÓN SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS

Con el fin de contribuir al fortalecimiento del entorno cibernético del país, la AIG, organizó un Foro-Taller con representantes de diversas organizaciones públicas y privadas, para discutir las medidas que se deben tomar para actualizar la legislación existente sobre el ciber-crimen y el ciber-terrorismo.

“Como parte de la modernización del entorno cibernético del Estado, la AIG ha venido discutiendo con varias instituciones gubernamentales y organizaciones del sector privado, la necesidad de actualizar la legislación existente, de forma que se desincentiven la ejecución de acciones tendientes a afectar derechos de terceros mediante el uso inapropiado e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, señaló el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG.

Durante la reunión se compartió con los presentes el estado actual de las diferentes propuestas legislativas

que sobre este tema están siendo consideradas y se establecieron los parámetros para implantar acciones concretas enfocadas a consensuar, en breve plazo, los cambios requeridos a la legislación sobre delitos informáticos, incluir la descripción de nuevos delitos y en general, impulsar en Panamá, un entorno cibernético seguro y libre de abusos. Consultores de la AIG y representantes de organismos internacionales compartieron información sobre las mejores prácticas que está implantando la comunidad internacional en la lucha contra este tipo de delito.

“Al ser Panamá un país que brinda servicios financieros y logísticos a nivel mundial, es de suma importancia el robustecimiento de los mecanismos de la seguridad informática para así reducir los riesgos presentes por las actuales tendencias del ciber-crimen y el ciber-terrorismo”, añadió el Ing. Jaén.





POLICÍA NACIONAL IMPLEMENTA PANAMÁ SIN PAPEL



Con miras a incrementar la productividad, mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, brindar transparencia en la gestión pública y reducir los gastos de funcionamiento del gobierno a través de la tramitación de solicitudes electrónicas y el proceso de expedientes digitales, la Policía Nacional de Panamá suscribió un acuerdo de entendimiento con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), a fin de dar inicio al proyecto denominado “Panamá sin Papel”, el cual se implementará a lo interno de la Policía Nacional.

El programa permitirá a la Policía Nacional ejecutar iniciativas a través de la digitalización de los procesos y el intercambio electrónico de información entre instituciones del Estado. El convenio de entendimiento fue firmado por el Ingeniero Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG y el Licenciado Gustavo Pérez, Director General de la Policía Nacional.

En su intervención, el Licenciado Pérez destacó que Panamá Sin Papel, por ser una iniciativa verde, permitirá la conservación de recursos naturales, a la vez que se protege el medio ambiente.

Por su parte, el Ingeniero Jaén destacó que el desarrollo eficiente y transparente de la administración pública, exige adoptar medidas que faciliten la tramitación electrónica expedita de los servicios gubernamentales, evitando los procesos manuales y la desarticulación de manejo de información entre las dependencias públicas. Hablando a los medios de comunicación social, el Ing. Jaén señaló que “bajo el liderazgo del Licenciado Pérez, la Policía Nacional ha venido implantando una serie de soluciones innovadoras tendientes a mejorar de forma sustancial los procesos internos de la institución, algo que reconocemos y aplaudimos.”



LA CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PANAMÁ (AMCHAM) APOYA EL PROYECTO PANAMÁ SIN PAPEL

La AIG y AMCHAM suscribieron un convenio mediante la cual, la Cámara ayudará a promover entre sus asociados las bondades del programa Panamá Sin Papel que lleva adelante la AIG, para la modernización del Estado panameño.

“La cooperación y participación activa de AMCHAM en este importante programa, permitirá dinamizar las actividades comerciales de sus agremiados, que ahora podrán tramitar digitalmente con el Estado”, dijo el Ing. Eduardo E. Jaén, Administrador General de la AIG. “Con el proyecto Panamá Sin Papel, todos los trámites con las entidades gubernamentales se realizarán de manera ágil, eficiente y segura.”

El proyecto “Panamá Sin Papel” (PSP) es un sistema que requerirá que todos los trámites se procesen a lo interno de las instituciones en expedientes digitales, eliminando el uso del papel. Además el proyecto está recibiendo reconocimiento internacional por ser

una iniciativa verde, que procura minimizar el uso de recursos naturales.

Juan Carlos Arias, Presidente de la AMCHAM, dijo que los miembros de esta organización son el empuje de las actividades que lleva a cabo la Cámara y está seguro que la identificación de estas personas con el proyecto Panamá Sin Papel será inmediata, gracias a que introduce tecnología de la vanguardia que hará más eficiente la actividad comercial en Panamá.

La AIG reconoce el importante rol que desempeña la AMCHAM como gremio que agrupa prestigiosas empresas multinacionales que son una fuente de inversión extranjera importante en el país.

La modernización de la gestión pública permitirá a la Administración del Presidente Martinelli cumplir sus metas de lograr un gobierno más diligente y transparente, que brinde servicios de calidad a los ciudadanos, puntualizó Jaén.



AIG EN LA COMUNIDAD

ENTREGA CANASTILLAS EN EL HOSPITAL SANTO TOMÁS



Como parte del compromiso que lleva la nueva administración de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), que lidera el Ing. Eduardo Jaén, la Dirección de Administración Ejecutiva visitó la sala de maternidad del Hospital Santo Tomás, para realizar la entrega de canastillas honrando a las madres que dieron a luz el día 7 de diciembre de 2010.

Rodeada por la alegría y el agradecimiento ante tan generoso gesto, la Directora de Administración Ejecutiva, Licda. María Songko, resaltó que “con esta visita se quiere reconocer el don tan especial que tiene la mujer al poder traer una vida al mundo y les deseó un feliz día a las madres panameñas, principalmente a aquellas que han tenido que asumir la crianza de sus hijos sin apoyo, siendo ejemplo de fortaleza, emprendedora y luchadoras, con tal de garantizar el futuro de sus hijos”.

Durante el recorrido por las distintas salas de maternidad, la AIG realizó entrega de canastillas a las señoras Itzel Cueto, Arelis Estribí, Irela García, Mesua Magrolia y Liseth Pandales.



Instituto de Tecnología e Innovación

FUNDAMENTO

Que Mediante el decreto Ejecutivo No. 205 de 10 de marzo de 2010 se reglamenta la ley 65 de 30 de octubre de 2009 que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), indicándose en el artículo 8 del citado decreto la facultad inherente de la AIG para organizar y ejecutar planes y programas de capacitación al personal del sector gubernamental.

Que mediante el decreto Ejecutivo No. 826 del 11 de Agosto de 2010, se aprueba la estructura organizacional de la AIG, donde se señala dentro de su estructura, como uno de sus componentes del Nivel Operativo al Instituto de Tecnología e Innovación (ITI).

Que mediante la Resolución No. 14 de septiembre de 2010 emitido por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), se establecen las facultades del Instituto de Tecnología e Innovación.

MISIÓN

Para dar cumplimiento con los objetivos de capacitación de los funcionarios públicos que asistan en el proceso de modernización del Estado, el Instituto define directrices de acción para alcanzar las metas propuestas por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

- **Elevar Competitividad:** Inducir a los actores en el proyecto de modernización a comprender el uso de apoyar y adoptar las tecnologías necesarias para mejorar la calidad y oportunidad de los servicios públicos.
- **Perfeccionamiento:** Desarrollar y elevar el nivel de conocimiento del capital humano responsable de la implantación de los sistemas de aplicaciones, en especial, los directores TIC.
- **Innovación de Trabajo:** Es imprescindible contar con la tecnología adecuada para hacer más eficientes los procesos de trabajo y el uso de documentos de gestión inherentes a dependencia y entidades, promoviendo y utilizando las mejores prácticas y estándares universales de operación.

- **Colaboración:** Cooperar con otras instituciones que permitan la transferencia de conocimientos y experiencias basadas en TIC que se apliquen y sirvan a nuestro sector público.
- **Reconocimiento del Instituto:** Promover la acreditación del funcionario para mejorar su gestión y carrera profesional.

VISIÓN

Un instituto que facilite la transformación del sector público para que aprenda y se adapte a las nuevas circunstancias tecnológicas cambiantes y que conduzca los procesos de innovación tecnológica en la gestión pública contribuyendo a mejorar la calidad de servicios y vida al ciudadano.

CAPACITACIONES

MES	CURSO	DURACIÓN (HORAS)	INICIO	FIN	HORARIO	PREREQUISITO	CONTENIDO
Febrero	Gestión de Proyecto	40	7 Feb	18 Feb	1:00 pm - 5:00 pm	Manejo básico de Excel y conceptos de proyecto	Seguimiento de proyectos mediante el uso y manejo de MS/Project 2007
	PL/SQL	40	7 Feb	24 Feb	5:30 pm - 8:30 pm	Manejo de SQL Básico	Manejo de Lenguaje de Procedimientos Catalogados
	Java Avanzado	32	7 Feb	22 Feb	5:30 pm - 8:30 pm	Programación Java Básico	Manejo de Colecciones, Base de Datos(JDBC), Redes y Aplicaciones distribuidas
	JAVA WEB	40	14 Feb	25 Feb	1:00 pm - 5:00 pm	Programación Java Basico y Java Avanzado	Repaso de HTML, Javascript. Servlets y JSP
	ASP.NET	40	21 Feb	4 Mar	5:30 pm - 8:30 pm	VB.NET 1 VB.NET2	Uso de facilidades para aplicaciones WEB bajo ASP.Net
	DBA	70	21 Feb	31 Mar	5:30 pm - 8:30 pm	SQL y PL/SQL	Conceptos Básicos y Avanzados y algunas facilidades de Afinamiento en la Administración de Base de Datos ORACLE
	Java WEB	40	21 Feb	11 Mar	5:30 pm - 8:30 pm	Programación Java Basico y Java Avanzado	Repaso de HTML, Javascript. Servlets y JSP

CAPACITACIONES

MES	CURSO	DURACIÓN (HORAS)	INICIO	FIN	HORARIO	PREREQUISITO	CONTENIDO
Marzo	Operador Avanzado	150	21 Mar	13 May	1:00 pm - 5:00 pm	Completar el Operador Básico	Word Avanzado, Excel Avanzado/2007, Access/2007, Publisher/2007
	Linux - Administración	30	7 Mar	18 Mar	5:30 pm - 8:30 pm	LINUX	Temas avanzados de Administración
	PL/SQL (sabatino)	40	19 Mar	14 May	8:00 am - 1:00 pm	Manejo de SQL Básico	Manejo de Lenguaje de Procedimientos Catalogados
	VB.NET2 (sabatino)	42	19 Mar	21 May	8:00 am - 1:00 pm	Programación VB.Net Parte 1	Utilización de la plataforma .Net para el desarrollo de aplicaciones y uso de formas



Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

